



II. Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

----- VIVERS TORTADES AIE

Anuncio de Transformación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace publico que la Junta General de 09 de marzo de 2012 de la agrupación de interés económico "Vivers Tortadès AIE" acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Vivers Tortadès SL", con la consiguiente modificación de estatutos sociales y aprobación de los mismos y la aprobación del oportuno balance de transformación.

Barcelona, 2 de mayo de 2012.- D. Francisco Clarasó Marfà, Secretario del Consejo de Administración.